

INFORME EJECUTIVO

El 21 y 22 de noviembre de 2018 se realizó el 3 *Encuentro de la Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia* (RNMSJ) en Tampico, Tamaulipas con el objetivo de consolidar al grupo de mexicanos comprometidos con la seguridad y la justicia en el país, a través de la RNMSJ y mediante la difusión de prácticas exitosas, de afrontar nuevos retos que el fenómeno delictivo supone y para aprovechar las oportunidades que el contexto nacional ofrece.

Las Mesas de Seguridad y Justicia (MSJ) constituyen un modelo exitoso de gestión y trabajo local en la materia, que tiene como pilares de su acción la participación ciudadana organizada, bajo criterios de corresponsabilidad, confianza y eficacia. En cada una de ellas se reúnen los líderes de la sociedad civil con influencia real en sus comunidades y las autoridades de los tres niveles de gobierno para, en conjunto, definir una agenda común y dar seguimiento puntual y sistemático a los temas que se haya acordado atender.

En tan sólo tres años de operaciones las **Mesas de Seguridad y Justicia** (MSJ) han logrado trascender el trabajo realizado en cada una de las localidades donde operan para conformar la **Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia** (**RNMSJ**) que, en los hechos, representa un movimiento cívico de alcance nacional, capaz de incidir en el diseño e implementación de las políticas públicas encaminadas a enfrentar y resolver la crisis de seguridad y violencia que nos aquejan como sociedad.

A través de la RNMSJ, las MSJ existentes han logrado replicarse en 16 estados de la República (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz) a fin de deliberar sobre las acciones que realizan en el ámbito de su competencia, establecer una agenda de trabajo conjunto e impulsarlo coordinadamente en el ámbito nacional. Labor que ha rendido frutos y generado prácticas exitosas en las tareas que cumplen las MSJ a nivel estatal, municipal y regional, bajo los siguientes objetivos:

- Resolver las problemáticas locales de seguridad y justicia a través de acciones coordinadas y eficaces entre ciudadanos y autoridades.
- Transformar la cultura de colaboración entre sociedad y gobierno a través de la corresponsabilidad, confianza y eficacia en la solución de problemáticas de seguridad y justicia; y









• Construir la paz y el desarrollo pleno para las personas y sus familias.

México SOS gestiona el modelo de las MSJ dentro de la República mexicana a través de estrategias tales como:

- a) El fomento de encuentros intermunicipales, regionales e interestatales entre las MSJ, para el intercambio de experiencias en materia de prevención, contención y operación de medidas para la resolución de problemáticas en materia de seguridad y justicia.
- b) La promoción de mecanismos de cooperación y la socialización de aprendizajes entre los integrantes, Comités y Coordinadores de las MSJ a nivel estatal, intermunicipal, regional y nacional.
- c) Facilitando apoyos, orientación y asesoría a las MSJ durante su etapa de constitución y a los ciudadanos, comunidades y colectivos nacionales e internacionales que tengan interés en conocer y adoptar el modelo de trabajo.
- d) El respaldo y dirección de México SOS a las MSJ, a través de la coordinación de su Red nacional, ha posibilitado que en la actualidad operen regularmente sus 36 mesas aglutinando, entre ciudadanos y funcionarios, a cerca de 800 personas.









RADIOGRAFÍA DEL ENCUENTRO

En coordinación con la Mesa de Seguridad y Justicia de Tampico- Madero- Altamira en su calidad de anfitriona, se invitaron a las 36 Mesas de Seguridad y Justicia integrantes de la Red así como a más de 150 ciudadanos con cargo público de las entidades federativas.

Resultado.

 Asistieron Coordinadores y representantes con y sin cargo público de 31 Mesas de Seguridad y Justica:

	Mesa de Seguridad y Justicia asistente	Entidad Federativa
1.	Ciudad Juárez	Chihuahua
2.	Torreón	Coahuila
3.	Coahuila sureste	Coahuila
4.	Gómez Palacio/Lerdo	Durango
5.	Valle de Bravo	Estado de México
6.	Toluca-Metepec	Estado de México
7.	León	Guanajuato
8.	Ixtapa-Zihuatanejo	Guerrero
9.	Guadalajara	Jalisco
10.	Apatzingán	Michoacán
11.	Lázaro Cárdenas	Michoacán
12.	Morelia	Michoacán
13.	Zamora	Michoacán
14.	Uruapan	Michoacán
15.	La Piedad	Michoacán
16.	Ciénaga de Chapala	Michoacán
17.	Huetamo	Michoacán
18.	Metropoli Monterrey	Nuevo León
19.	Cancún – Isla Mujeres	Quintana Roo
20.	Villahermosa	Tabasco
21.	Tampico-Madero-Altamira	Tamaulipas









22.	Ciudad Mante	Tamaulipas
23.	Reynosa	Tamaulipas
24.	Ciudad Victoria	Tamaulipas
25.	Córdoba*	Veracruz
26.	Xalapa	Veracruz
27.	Veracruz norte	Veracruz
28.	Coatzacoalcos*	Veracruz
29.	Tuxpan	Veracruz
30.	Irapuato	Guanajuato
31.	Mexicali	Baja California

DIFUSIÓN

Medios de comunicación se dieron cita en el Encuentro para dar cuenta a la opinión pública de las acciones que la ciudadanía acuerda a favor de la seguridad, la justicia y la paz desde y para las comunidades.

RESULTADO:

- Asistieron 35 medios de comunicación (15 Nacionales)
- Se transmitió por Facebook live la inauguración con un impacto de 573 reproducciones en línea
- Se elaboró un comunicado de prensa del 3 Encuentro
- Se elaboró un documento de sistematización de las propuestas de las MSJ

Se elaboraron y enviaron las constancias de participación a los Coordinadores y en su caso a quienes ellos invitaron y asistieron.

LOGROS Y PASOS A SEGUIR

Generar indicadores de seguimiento para disponer de material discursivo, medible y cuantificable de cara al compromiso del 4 Encuentro en Cancún de acuerdo a las propuestas presentadas (Anexo 1 Sistematización de propuestas)









ANEXO 1 SISTEMATIZACION DE RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MESAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

RUBRO	PROPUESTAS
IDENTIDAD	 Todas las MSJ deben regirse por las disposiciones organizativas que les dieron origen. Sus actividades tendrán que ser cuantificable, comprobables, evaluadas en comités e integradas en una plataforma multimedia para su difusión. Todas las MSJ deberán ser integradas por ciudadanos de comprobado liderazgo comunitario cuya selección será a partir de los criterios establecidos en el Manual de México SOS. Todas las MSJ podrán ser integradas por ciudadanos comprometidos sin importar su condición social, económica, política, cultural o religiosa pero sin que sus actividades personales inmiscuyan las que se desarrollen al interior de sus comités o de las MSJ.
ORGANIZACIONAL	 La organización de las MSJ, así como de la Red Nacional de MSJ se regirá por un código de ética consensuado entre todos los Coordinadores a partir de los criterios establecidos en el Manual de SOS. La organización interna de las MSJ, así como de la Red Nacional de MSJ se regirá por criterios de participación plural y no monopólica. La incorporación de nuevos integrantes a las MSJ estará precedida por mecanismos de inducción relacionados con la normatividad, código de ética y operación que rige a la Red Nacional de MSJ. Las MSJ y la Red Nacional darán seguimiento puntual a los acuerdos que emanen de sus reuniones de Comités, plenarias y encuentros interestatales, regionales y nacionales. Ante los cambios de Gobierno, en cualquiera de sus tres niveles, la Red Nacional y las MSJ, acudirán a presentar a las nuevas autoridades sus programas y proyectos de trabajo autofinanciables. Las MSJ y la Red Nacional asumen el compromiso de apoyar el nacimiento de nuevas organizaciones hermanas, a nivel local y nacional, así como prestar apoyo y transmitir la experiencia acumulada. La Red Nacional de MSJ propiciará que el modelo de MSJ se replique en todos los municipios, regiones y estados de todo el país. La estructura organizativa de la Red Nacional de MSJ y las MSJ se regirán por criterios de colaboración, coordinación y apoyo mutuo con las autoridades de los tres niveles de gobierno de manera permanente e ininterrumpida.









	 Identificar y/o, en su caso, generar un marco jurídico para regular las actividades particulares y públicas de las MSJ. Propiciar la generación de sistemas de comunicación multimedia de la Red Nacional y los Coordinadores de las MSJ. Ampliar el catálogo de temas que se atienden en las MSJ, a través de sus Comités, particularmente los relacionados con la Prevención. Incluir en la estructura organizativa de las MSJ y de la Red Nacional a la Comisión de Vinculación con las OSC, Academia, Gobierno, iglesias, y especialistas en las materias que nos ocupan, así como distintas expresiones sociales y culturales que resulten vinculantes.
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	 Todas las MSJ y las Red Nacional de Seguridad y Justica harán del conocimiento público sus actividades, beneficios que aportan, retos, logros y proyectos, a través de sus representantes o mecanismos de comunicación que consideren pertinentes -sin comprometer la seguridad de ninguno de sus integrantes- de manera periódica, previo consenso en su asamblea. Los resultados de las acciones realizadas por las MSJ y la Red Nacional de MSJ, serán socializados conforme a los criterios que su asamblea determine. Las MSJ y la Red Nacional de MSJ integrarán indicadores de incidencia delictiva basados en tasas por cada 100 mil habitantes. Las MSJ y la Red Nacional de MSJ se comprometen a difundir sus logros y retos a las comunidades donde operan, con el propósito de involucrar a la ciudadanía en las acciones que realicen para afrontar la crisis de seguridad y violencia que nos aqueja. La Red Nacional de MSJ impulsará la creación de un micrositio en la página de la México SOS, donde se comparta el quehacer de las MSJ, de la Red Nacional y acervo que se genere.
FINANCIAMIENTO	 Definir, al interior de las MSJ y en la plenaria de la Red Nacional, los mecanismos rectores para el financiamiento y patrocinio de las actividades que se realizan en cada una de ellas y en el ámbito estatal. Las MSJ y la Red Nacional trabajarán para financiar sus actividades y necesidades materiales, conservando, como principio, su independencia del poder político y neutralidad ideológica.









ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Tampico, Tamaulipas, a 22 de noviembre de 2018.

Acuerdo General de Colaboración y Coordinación que celebran las Mesas de Seguridad y Justicia, representadas por sus respectivos coordinadores, al tenor de la siguiente:

Declaración de principios y consideraciones generales

Las Mesas de Seguridad y Justicia (MSJ), constituyen un espacio de trabajo colectivo entre organizaciones de la sociedad civil, autoridades de los tres niveles de gobierno y representantes populares, para integrar agendas locales de trabajo en materia de seguridad y justicia, dentro de los municipios y ciudades donde se asientan y desarrollan su labor.

La esencia de las MSJ radica en la colaboración ciudadanos-autoridades, bajo los principios de CORRESPONSABILIDAD, EFICACIA Y CONFIANZA.

Las MSJ organizan y coordinan su trabajo a partir de comités, quienes tienen la responsabilidad de dar atención y seguimiento a los problemas de seguridad y justicia que se presenten dentro de su ámbito de acción. Los comités son independientes entre sí y están coordinados por uno de los integrantes de la mesa, quien no deberá ocupar ningún cargo público.

Para la realización y financiamiento de sus actividades, las MSJ, sus coordinadores e integrantes ciudadanos, tienen estrictamente prohibido recibir emolumentos provenientes de instancias gubernamentales.

Las actividades de las MSJ serán financiadas con las aportaciones que hagan las personas físicas y las organizaciones no gubernamentales que las integran, salvo proyectos comunes acordados en los que podrá haber participación de los gobiernos municipales, estatales y/o federal, según sea el caso.

La labor central de las MSJ está encaminada a promover el diseño y ejecución de acciones, planes y proyectos que den atención a los problemas de seguridad pública y ciudadana más sentidos dentro de sus ciudades, municipios y entidades; a fortalecer y consolidar la construcción de espacios sociales y comunitarios libres de violencia y contribuir, con sus iniciativas, al fortalecimiento y consolidación de un Estado Democrático de Derecho en toda la República mexicana.

Las actividades, proyectos e iniciativas que realicen y promuevan los integrantes y coordinadores de las MSJ estarán cifradas en la honestidad, integridad y transparencia.

Los integrantes y coordinadores de las MSJ se comprometen a respetar y mantener los principios de diálogo, colaboración, y corresponsabilidad en que se sustenta nuestra organización y las relaciones que mantengamos con las autoridades correspondientes.

Los principios de tolerancia, respeto mutuo, pluralidad y diversidad de ideas y opiniones conforman las bases de nuestra acción para la búsqueda de soluciones con imaginación y de manera responsable.









Las MSJ mantendrán un mismo formato para su conformación y organización, realizando únicamente los ajustes particulares que las circunstancias demanden, de acuerdo al Manual y Guía de Sistematización de las Mesas de Seguridad y Justicia desarrollado por México SOS.

Las MSJ se comprometen a trabajar para obtener, a partir de prácticas exitosas, una metodología estandarizada para la integración de indicadores de medición.

Los integrantes y coordinadores de las MSJ se comprometen a no utilizar este mecanismo de organización para fines personales, con la intención de salvaguardar la esencia del trabajo desinteresado y en bien del país.

Las Mesas de Seguridad y Justicia forman parte de la **Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia**. México SOS es el Coordinador General de la Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia comprometiéndose a vertebrar y fortalecer los esfuerzos de alianza de las MSJ y de la Red en su conjunto.

Es voluntad de las organizaciones que conforman las MSJ en la República mexicana, constituirse en una Red Nacional de coordinación y cooperación solidaria para:

- 1. Contribuir a la consolidación de este modelo de colaboración en los municipios, ciudades y entidades donde existe.
- Promover la comunicación continua y permanente de las MSJ existentes, para generar el intercambio de las estrategias y experiencias utilizadas en la solución de problemas dentro del ámbito de actuación de cada una de ellas.
- 3. Promover la difusión de las MSJ en toda la República mexicana y apoyar la creación de otras en los municipios, ciudades y estados que lo demanden; ya sea por padecer problemas de inseguridad, altos índices delictivos o para prevenir que estos se susciten.
- 4. Propiciar la realización de encuentros periódicos entre integrantes de la Red Nacional de MSJ para generar el intercambio de experiencias organizativas y metodologías de trabajo exitoso, impulsar su consolidación como mecanismo de participación ciudadana en la aplicación de políticas públicas de seguridad ciudadana, comunitaria e impartición de justicia penal en toda la República.
- 5. Durante las actividades de difusión, comunicación y realización de presentaciones oficiales, las MSJ utilizarán, además del suyo, el logotipo de la Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia, el de México SOS y, si fuera el caso, el de la organización u organizaciones que apoyen la realización del evento, con base en los manuales de imagen respectivos.
 - Las MSJ se comprometen a ratificar, cuando les sea solicitado, su adhesión a la Red Nacional refrendando su compromiso de cooperación y coordinación con sus pares en la República mexicana.









Confidencialidad

Las organizaciones firmantes del presente acuerdo guardarán confidencialidad respecto a las actividades conjuntas que realicen, en los casos que se considere necesario o que expresamente se comunique a las partes.

Acuerdos puntuales:

- 1. Declaración de principios (ratificar)
- 2. Acuerdos generales:
 - a. Concretar la instalación de las MSJ pendientes
 - Identidad: revisar y homologar la identidad de la MSJ de acuerdo al Manual y Guía de Sistematización de México SOS.
 - c. Organización: revisar y homologar la estructura de la MSJ de acuerdo al Manual y Guía de Sistematización de México SOS.
 - d. Comunicación y Difusión: México SOS propondrá una plataforma que permita funcionar como sistema eficaz de información y comunicación para la red nacional. Asimismo, se delineará una estrategia global para la difusión de la RNMSJ y sus logros.
 - e. Cada MSJ se compromete a llevar a cabo periódicamente el ejercicio del taller bajo las premisas de:
 - i. Fortalecer la relación con las autoridades
 - ii. Fortalecer cada uno de los comités de la MSJ (sistematización, seguimiento, evaluación de los mismos)
 - iii. Fortalecer las Sesiones Plenarias (sistematización, seguimiento, evaluación de la misma)
 - f. Desarrollar las acciones para el impulso de la Agenda México 18.24|| Seguridad y Justicia.
 - g. Realización del 4to Encuentro de la Red Nacional de MSJ: LAS SEDES QUE SE PROPUSIERON A INICIATIVA DE SUS COORDINADORES FUERON: CANCÚN-ISLA MUJERES, VERACRUZ, IXTAPA ZIHUATANEJO Y TAMPICO.MADERO-ALTAMIRA. POR VOTACIÓN SE ELOGIO CANCÚN-ISLA MUJERES CON 17 VOTOS (VERACRUZ 13, IXTAPA ZIHUATANEJO 5, TAMPICO-MADERO-ALTAMIRA 1)
 - h. Realizar un análisis exhaustivo del Plan Nacional de Seguridad del Gobierno entrante para acordar una postura común de la RNMSJ respecto al mismo y desarrollar la estrategia correspondiente.









GALERIA



























